

Chinchiná, Febrero 14 del 2011.

**SEÑORES
CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS
Manizales**

Referencia: Notas a los Estados Contables que trata el numeral 5.7.1.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública, adoptado mediante resolución Nro. 4444 del 21 de Noviembre de 1995.

Con el fin de dar aplicabilidad a la Circular Externa Nro. 0014 de Diciembre 17 de 1996 y el Instructivo Nro. 004 de Diciembre 17 de 1996, a continuación se redactan las Notas Explicativas a los Estados Contables para poder obtener una mayor comprensión de dichos Estados.

SALVEDADES

Se firma la información financiera del municipio de Chinchiná con salvedad, por las siguientes razones:

- 1- El grupo 13 RENTAS POR COBRAR, refleja el saldo de la cartera del municipio por concepto de impuesto predial, pero estos saldos han sido tomados históricamente de las liquidaciones de impuesto predial que elaboraba el sistema AIRE y como se ha expresado en varias ocasiones este software presenta inconsistencias en el momento de las liquidaciones, por tal motivo, no se puede determinar la razonabilidad del saldo del grupo 13 RENTAS POR COBRAR.
- 2- En los grupos 17 BIENES DE BENEFICIO, están reflejados los saldos de unos registros contables efectuados en administraciones anteriores y de los cuales no hay soporte contable, por consiguiente no se puede determinar la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2010 de los grupos mencionados en este punto.

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades que desarrolla o Cometido Estatal.

El Municipio de Chinchiná, está regido por normas que regulan el desarrollo de las actividades municipales, previamente consagradas en la Ley 136 de 1994.

Sus principales objetivos son: El bienestar General y el Mejoramiento de calidad de vida de la Población en su respectivo territorio.

Dentro de sus funciones están: Ley 136 de 1994

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir obras que demanda el progreso Municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras Entidades.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

2. Políticas y Prácticas Contables.

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Chinchiná está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente, adoptado mediante resolución Nro. 4444 del 21 de Noviembre de 1995. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a las Circulares Externas, Cartas Circulares e Instructivos emitidos por la Contaduría, para el correcto diligenciamiento de los Documentos soporte y el registro oficial de los libros contables.

El Municipio utilizó los criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos, en lo concerniente a la determinación de avalúos y constitución de Provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo de su cometido estatal, tales como depreciaciones, amortizaciones.

Para el reconocimiento Patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó el sistema de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

2. Efectos y Cambios significativos en la información Contable.

➤ Aplicación del sistema parcial de ajustes por Inflación.

La aplicación del sistema de ajustes por inflación se efectuó hasta el año 2001, de allí en adelante no se efectúan ya que la entidad no está obligada a hacerlo.

1. Limitaciones y Deficiencias que inciden en el proceso contable.

- De orden Administrativo. Durante mucho tiempo la entidad llevaba su información contable en forma separada de las otras dependencias, por la carencia de un software de contabilidad integral, a finales del año la entidad hizo una importante inversión en equipos y en un software de contabilidad integrado que permitirá a la entidad llevar su proceso contable de forma integral con todas las dependencias que la conforman, pero como se instaló el software finalizando el año, no quedando almacenada y procesada toda la información contable en una sola base de datos.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. Relativas a la Consistencia y razonabilidad de las cifras.

La Propiedad Planta y Equipo del Municipio ha sido registrado de manera separada, y está pendiente de una depuración de los valores allí registrados.

2. Relativas a situaciones particulares de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas.

Grupo 11 Efectivo. El total de las cuentas corrientes bancarias y de ahorros es de \$ 3.811.483 (cifra expresada en miles de pesos) y es de anotar que mensualmente se hacen las conciliaciones bancarias respectivas.

Grupo 12 Inversiones. En este grupo se encuentra reflejado el valor del costo histórico de las acciones que el municipio posee en las empresas **EMAS, EMPOCALDAS** y en la central hidroeléctrica de caldas s.a. **CHEC S.A.** En el grupo 19 OTROS ACTIVOS se contabilizó la valorización de cada una de estas inversiones de acuerdo al último certificado expedido por cada empresa donde se discrimina el valor intrínseco de cada una de las acciones

		Dic-10	DIC-09
12	Inversiones	115,864	115.864
1207	Inversiones Patrimoniales no controlantes	115,864	115.864
19	Otros activos	1.928.718	1.936.342
1999	Valorizaciones	1.928.718	1.936.342

Grupo 13 Rentas por cobrar. Este grupo contempla las cuentas por cobrar del municipio, por concepto de impuesto predial; El saldo a Diciembre 31 de 2010 es de \$2.985.983 (cifra expresada en miles de pesos).

Grupos 16 y 17 Propiedad Planta y Equipo, Bienes de Beneficio y Uso Público. Estos grupos reflejan el saldo de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles del municipio al 31 de diciembre de 2010, es importante anotar que se debe hacer un estudio para actualizar el saldo del grupo 17 de acuerdo a lo expresado en el punto 2 de las salvedades de estas notas.

		DIC- 2010	DIC-2009
16	Propiedad, planta y equipo	6.253.410	6.686.764
1605	Terrenos	2.461.042	2.461.042
1640	Edificaciones	8.688.068	8.688.068
1655	Maquinaria y equipo	272.012	272.012
1660	Equipo médico y científico	49.688	49.688
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	495.322	495.322
1670	Equipos de comunicación y computación	308.656	308.656
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	436.398	436.398
1680	Equipo de comedor, concina, despe y hotel	23.505	23.505
1685	Depreciación Acumulada	-6481.281	-6.047.927
17	Bienes de beneficio y uso público	21.723.695	22.010.521
1705	Bienes de uso público en construcción	846.317	698.059
1710	Bienes de uso público en servicio	21.754.219	21.754.219
1715	Bienes históricos y culturales	330.993	330.993
1785	Amort. acum. de bienes de uso público	-1.207.834	-772.730

Grupo 24. Cuentas por Pagar. El Saldo de las cuentas por Pagar a Diciembre 31 de 2.010 asciende a la suma de \$4.026.729 (cifra expresada en miles de pesos) son obligaciones que ha adquirido el Municipio con sus proveedores y contratistas para el desarrollo de su objeto social o cometido estatal de acuerdo a la normatividad existente para tal efecto como la Ley 80 de 1993 atinente a la contratación pública.

		DIC- 2010	DIC-2009
24	Cuentas por Pagar	4.026.729	3.829.666
2401	Adquisición de bienes y serv nacionales	3.801.392	3.447.817

2425	Acreeedores	198.640	155.317
2436	Retención en la fuente e impuesto de Timbre	25.945	53.481
2445	Impuesto al valor agregado	752	510
2455	Depósitos recibidos de terceros	0	172.541

Grupo 25. Obligaciones laborales y de seguridad social. El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2010, asciende a la suma de \$4.482.198 (cifrada expresada en miles de pesos)

		DIC – 2010	DIC -2009
25	Obligaciones Laborales	4.482.198	2.429.510
2505	Salarios y prestaciones sociales	563.632	562.285
2510	Pensiones por pagar	3.918.566	1.867.225

Grupo 27. Pasivos estimados. Este grupo refleja el saldo de los procesos jurídicos que se adelantan en contra del municipio de Chinchiná, se le hizo a cada proceso jurídico una provisión contable de acuerdo al informe presentado por el Asesor Jurídico del Municipio, teniendo en cuenta el porcentaje de posibilidad de que el fallo del proceso jurídico saliera desfavorable al municipio, el valor estimado de estos litigios al 31 de diciembre de 2010, asciende a la suma de \$484.550 (cifrada expresada en miles de pesos)

		DICIEMBRE – 2010	DICIEMBRE -2009
27	Pasivos Estimados	484.550	375.264
2710	Litigios	484.550	375.264

Grupo 29. Otros Pasivos. Este grupo refleja el saldo de los dineros recaudados por la entidad para terceros, como es el caso de los dineros recaudados para Corpocaldas y los recaudos por concepto de sobretasa bomberil

		DICIEMBRE – 2010	DICIEMBRE -2009
29	Otros Pasivos	288.975	
2710	Recaudos a favor de terceros	288.975	

Clase 3 Patrimonio.

- **Estructura y Clasificación del Patrimonio.**

El Patrimonio del Municipio de Chinchiná está compuesto por los resultados de ejercicios anteriores, el Patrimonio público incorporado, superávit por valorización y las provisiones, agotamientos, depreciaciones y las amortizaciones.

- **Resultado del Ejercicio:** Como resultado de las transacciones el Municipio arroja un DEFICIT por valor de \$3.293.695 (cifra expresada en miles de pesos).

		DIC – 2010	DIC-2009
31	Hacienda Pública	27.642.417	31.812.174
3105	Capital Fiscal	29.875.832	30.145.208
3110	Resultados del ejercicio	-3.295.695	715.292
3115	Superávit por Valorización	1.928.718	1.936.342
31.28	Provisiones y agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	-868.438	-984.668

Clase 4 Ingresos. Los Ingresos con corte a Diciembre 31 de 2.010, ascienden a la suma de \$22.581.628 (cifra expresada en miles de pesos), en este grupo se destacan como representativos, los ingresos fiscales por valor de \$9.561.381 (cifra expresada en miles de pesos) y las transferencias nacionales por valor de \$12.172.630 (cifra expresada en miles de pesos).

		Dic-10	DIC-09
	INGRESOS OPERACIONALES	22.581.628	24.729.780
41	Ingresos Fiscales	9.561.381	6.947.314
44	Transferencias	12.172.630	13.331.820
47	Operaciones Interinstitucionales	365.257	936.779
48	Otros ingresos	482.360	3.513.867

Clase 5 Gastos. Los Gastos con corte a Diciembre 31 de 2.010, ascienden a la suma de \$25.875.323 (cifra expresada en miles de pesos), en este grupo se destacan los gastos de administración que ascienden a la suma de \$9.120.925 (cifra expresada en miles de pesos) y los gastos de inversión social por valor de \$16.480.664 (cifra expresada en miles de pesos)

		DIC- 10	DIC-2009
	GASTOS OPERACIONALES	25.875.323	24.014.488
51	Administración	9.120.925	9.261.213
53	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	109.286	192.500
54	Transferencias	0	21.266
55	Gastos Público	16.480.664	13.481.400
58	Otros gastos	164.448	1.058.109

MAGDALENA BUILES DE RAMIREZ

Representante Legal
Municipio de Chinchiná

HUGO ALBERTO TABARES CARMONA

Contador Público. T.P. 69224-T